

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., 22- enero de 2021

REF: 2018-00188-00 (Juz. 60 CM)

Atendiendo el informe secretarial que precede, se dispone:

1.- Requerase al extremo interesado a fin que en un término no superior a 10 días allegue los registros civiles de los señores Flor Alba González, Diana Carolina González Galenao, Martha Alicia Gonzalez, María Cristina González Galenao, Danilo Arturo González Galeano y Claudia Victoria González Galeano.

2.- Aclare su pedimento respecto de la señora Maria Emilce González González, comoquiera que para este despacho no es comprensible su solicitud, teniendo en cuenta que la precitada señora no ha sido tenida en cuenta en este proceso.

Notifíquese y cúmplase,

  
**ORLANDO GILBERT HERNANDEZ MONTAÑEZ**

Juez

<p><b>JUZGADO 3º CIVIL MUNICIPAL</b> <b>DE BOGOTÁ D.C.</b> <b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b> La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 03 Hoy La Sria. 25- enero 2021 <b>ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA</b></p> 
---